



Maltrato animal

La Guardia Civil investiga a tres personas por sepultar vivos a nueve cachorros de una camada en una finca de Mula

- A los investigados se les atribuye la presunta autoría de delito relativo a la protección de los animales domésticos (maltrato animal)
- La colaboración ciudadana ha sido crucial para la investigación y para salvar la vida a dos de los cachorros

Murcia, 30 de enero de 2018. La Guardia Civil de la Región de Murcia ha desarrollado la operación 'PUPPIES', una investigación dirigida a esclarecer unos hechos relacionados con maltrato de animales domésticos en una finca del término municipal de Mula, que se ha saldado con la investigación de tres personas a las que se les han instruido diligencias como presuntos autores de delito relativo a la protección de los animales domésticos (maltrato animal), por enterrar vivos a los nueve cachorros de una camada.

La investigación se inició la pasada semana, a raíz de la presentación de una denuncia en la que ponía de manifiesto que varias personas habían enterrado vivos a los nueve cachorros de una camada de perros, con unos pocos días de vida, en una finca del término municipal de Mula, resultando muertos siete de ellos.

Efectivos del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) iniciaron la investigación con el objetivo verificar el hecho delictivo y recabar todos los indicios posibles para esclarecerlo y localizar a sus autores.

Nota de prensa

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org



Plaza PINTOR INOCENCIO
MEDINA VERA, 5
30.007 - MURCIA
TEL: 968.24.27.46
TEL: 968 23 45 65 Ext. 444 y 314
FAX: 968 27 12 54



Nota de prensa

De las primeras pesquisas practicadas se desprende los hechos tuvieron lugar en una casa de campo en el término municipal de Mula (Murcia), donde una perra de raza labrador había tenido una camada con nueve cachorros y los cuidaba en el interior de un agujero o madriguera excavado en el suelo.

Unas personas, que hacían seguimiento durante varios días al cuidado que la perra daba a sus cachorros, se alarmaron cuando decidieron volver a ver a los cachorros de la camada y detectaron que el agujero donde habían nacido estaba vacío y la perra sola, sin los cachorros, observándola muy alterada y nerviosa.

La perra se encontraba en una zona próxima a donde había tenido a sus cachorros y el agujero excavado en el suelo a modo de madriguera se encontraba tapado con tierra, barro y piedras, por lo que los denunciantes decidieron destaparlo, hallando en su interior a los nueve cachorros, que se encontraban llenos de barro y con hipotermia, consiguiendo sacar con vida a dos de ellos, no pudiendo hacer nada para salvar la vida del resto.

Una vez desenterrados de la fosa de barro y piedras, todos los cachorros junto con la madre fueron trasladados a una clínica veterinaria de urgencias de Murcia, donde reciben la atención primaria, certificando la muerte de siete cachorros sin posibilidad de reanimación, que presentaban golpes y heridas *perimortem*, con barro en fosas nasales y boca. Los dos cachorros vivos presentaban una grave de hipotermia, con todo el cuerpo lleno de barro así como en las vías respiratorias y en la cavidad bucal.

Tras los primeros auxilios y prescripción del tratamiento a seguir de los cachorros vivos por parte del servicio veterinario, los mismos, junto con la madre, fueron trasladados a una casa de acogida que se hizo cargo de los canes.

Una vez constatados los hechos, los guardias civiles del SEPRONA continuaron con la investigación, realizaron una exhaustiva inspección

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org



Plaza PINTOR INOCENCIO
MEDINA VERA, 5
30.007 - MURCIA
TEL: 968.24.27.46
TEL: 968 23 45 65 Ext. 444 y 314
FAX: 968 27 12 54



técnico-ocular en el lugar de los hechos y, poco después, lograron identificar a los tres presuntos autores del maltrato animal.

La operación 'PUPPIES' ha culminado con la localización e investigación de tres personas de una misma familia, a las que se les ha instruido diligencias como presuntos autores de delito relativo a la protección de la flora, fauna y animales domésticos, por causar la muerte de siete cachorros de perro, así como heridas y lesiones graves a otros dos, los cuales no corrieron la misma suerte que sus hermanos gracias a la rápida actuación de las personas que consiguieron sacarlos a tiempo y prestarles los primeros auxilios.

Las diligencias instruidas han sido puestas a disposición del Juzgado de Instrucción número 2 de Mula (Murcia).

El delito de maltrato animal

El delito relativo a la protección de la flora, fauna y animales domésticos (maltrato animal) se encuentra recogido en el Código Penal, que lo define como el hecho de maltratar injustificadamente a los animales, mediante cualquier medio o procedimiento, causándoles lesiones que menoscaban gravemente su salud o la muerte, y es castigado con penas de tres a dieciocho meses de prisión e inhabilitación especial de uno a cuatro años para el ejercicio de profesión, oficio o comercio que tenga relación con los animales y para la tenencia de animales.

Se adjuntan fotografías

Hay imágenes a disposición de los medios en el siguiente enlace web:

www.guardiacivil.es/es/prensa/videos_descarga_medios/2018/index.html

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org



Plaza PINTOR INOCENCIO
MEDINA VERA, 5
30.007 - MURCIA
TEL: 968.24.27.46
TEL: 968 23 45 65 Ext. 444 y 314
FAX: 968 27 12 54